Resolución V.M.S.P. Nº 41 /2010.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2010 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA", PARA LA UNDÉCINA REGIÓN SANITARIA - CENTRAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y SE DESIGNA A LA DIRECTORA REGIONAL RESPONSABLE DE LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.----------

Asunción, 04 de junio de 2010.-

VISTO:

El expediente remitido por la **Dirección Regional de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 11** en el cual se solicita autorización para la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2010 para la **"Adquisición de insumos y productos de limpieza"** de la Undécima Región Sanitaria - Central y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2010, para la **"Adquisición de insumos y productos de limpieza"** de la Undécima Región Sanitaria - Central, fue programado en el Plan Anual de Contrataciones, **PAC N° 197.243**. ----------

Que, cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, conforme el Certificado CDP N° 5666/10 de fecha 12/03/2010 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.- ----------

Que, por Resolución XI R.S. N° 06 de fecha 30 de abril de 2010, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó el inicio y la comunicación del presente llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.- ----------

Que, se han cursado invitación para presentar ofertas a las firmas: SHOPPING TODO HOGAR S.A., COLUMBINA, PROVEPAR, INDUCLOR S.R.L. y ULTRA S.R.L. ----------

Que, el Acto de Apertura de Sobres fue realizado en fecha 03 de mayo de 2010 y fueron recepcionadas 04 (cuatro) ofertas, de las firmas: FRAN-CAR S.R.L., DISTRIBUIDORA RPM, HARDY INDUSTRIA QUIMICA S.A.E.C.A. e INDUCLOR S.R.L. ----------

Que, el Comité de Evaluación elevó su Informe en fecha 26 de mayo de 2010, recomendando la Adjudicación a favor de las firmas: INDUCLOR S.R.L., FRAN-CAR S.R.L. y DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser Ploch, por cumplir con las especificaciones técnicas y económicas requeridas en el presente llamado licitatorio.- ----------

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, segun Dictamen A.J. N° 1.115, de fecha 02 de junio de 2010, ha emitido su parecer favorable, de conformidad a las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.- ----------

Que. conforme a los Artículos 19° y 20° numeral 6, del Decreto N°21.376/98, corresponde a la Ministra de Salud Pública y Bienestar Social, ejercer la administración general de la Institución; y el numeral 7 del Artículo 20° del mismo Decreto establece que una de sus funciones especificas es la de "dictar Resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamenten su organización y determinen sus funciones", funciones delegadas al Vice Ministro de Salud Pública en todo lo referente a las Licitaciones por Concurso de Ofertas, conforme a la Resolución S.G. N° 71 de fecha 12 de setiembre de 2008 y y 954 de fecha 20 de noviembre de 2009, que establece:"Las Resoluciones de Adjudicación, en todas las modalidades de Contratación, deberán contener, además, la expresa designación de los Directores y/o Directores Generales autorizados a suscribir el Contrato respectivo".- ----------

POR TANTO, y uso de sus atribuciones;

EL SEÑOR VICE MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

R E S U E L V E:

Artículo 1° **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/10 para la Adquisición de Insumos y Productos de Limpieza para la Undécima Región Sanitaria - Central convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conforme a las descripciones detalladas en el Cuadro de Precios Adjudicados, del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación. los cuales forman parte anexa de la presente Resolución y que concluyen de acuerdo al siguiente detalle:

Asunción, 04 de junio de 2010.-

FIRMAS ADJUDICADAS	MONTO ADJUDICADO-IVA INCLUÍDO
INDUCLOR S.R.L	Gs. 31.035.352.-
FRAN-CAR S.R.L	Gs. 118.054.310.-
DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn M. Kisser P.	Gs. 24.832.800.-
TOTALES	Gs. 173.922.462.-

SON GUARANÍES: CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTE Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS. ----------------------------------

Artículo 2° **DECLARAR** desiertos los items N° 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 15, 18, 22, 23, 32, 37, 42, 45, 46, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 61, 63, 64, 66, 68, 69, 71, 72 y 75 de conformidad a lo establecido en el Art. 30 inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. ------------------------------

Artículo 3° **ESTABLECER** que la presente erogación sea financiada con fondos provenientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes del Presupuesto General de la Nación, correspondiente al Año 2010 a ser imputados conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria, que dio origen al proceso de Adquisición. ------------------------------

Artículo 4° **DESIGNAR** a la Directora de la Undécima Región Sanitaria - Central como representante del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ante las firmas adjudicadas en éste proceso de conformidad al Artículo 1° de la presente Resolución y facultarla en consecuencia, a firmar los Contratos correspondientes. ------------------------------

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.- ------------------------------

DR. EDGAR GIMENEZ CABALLERO
VICE MINISTRO DE SALUD PÚBLICA